

1. OBJETIVO

Establecer las directrices para determinar los riesgos y oportunidades para asegurar que el sistema de gestión de la calidad integral puede lograr los resultados previstos, aumentar los efectos deseables, prevenir o reducir efectos no deseados y lograr la mejora.

2. ALCANCE

Aplica para el Sistema de Gestión Calidad Integral de la Universidad Politécnica de Guanajuato.

3. DEFINICIONES

3.1. Riesgo. Efecto de la incertidumbre y efectos potenciales adversos.

3.2. Oportunidad. Acción tomada de posibilidades deseables y viables para abordar las necesidades de la UPG o la del cliente.

4. RESPONSABILIDADES

4.1. Es responsabilidad del representante del sistema de gestión de calidad integral difundir la aplicación correcta de este instructivo.

4.2. Es responsabilidad de todo el personal que participa en las actividades del desarrollo apegarse a lo establecido en el presente instructivo.

4.3 Es responsabilidad del dueño del proceso y coordinador de línea estratégica identificar, evaluar y dar seguimiento a las acciones para abordar los riesgos y las oportunidades.

5. DESARROLLO

La administración de riesgos y oportunidades se conforma de las siguientes etapas:

1. **Identificación de riesgos y las oportunidades:** Para los riesgos estratégicos la identificación se realiza de manera bienal posterior la revisión al PIDE, y para los riesgos de los procesos clave la identificación se realiza anualmente durante las auditorías internas con el dueño del proceso.
2. **Evaluación de riesgos y las oportunidades:** Una vez identificados los riesgos y oportunidades se incluyen en la matriz RESGC21 para su evaluación, donde se identifican los factores que los ocasionan, sus posibles efectos, su grado de severidad, ocurrencia y detección, así como las acciones de control para cada uno.
3. **Tratamiento y definición de estrategias y acciones para la administración de los riesgos y las oportunidades:** El tratamiento que se dará a los riesgos y las oportunidades señalarán las directrices que las estrategias y acciones tendrán para administrar los riesgos y las oportunidades. Entre las estrategias de tratamiento pueden considerarse las siguientes:

- **Eliminar:** *Implica un cambio sustancial en el proceso por una mejora, rediseño o eliminación, resultado de controles suficientes y acciones emprendidas.*
- **Aceptar:** *Se asumen que el riesgo se encuentra controlado, y puede aceptarse mediante decisiones informadas, o cuando no se tiene opción para abatirlo y solo pueden establecer medidas de contingencia.*
- **Transferir:** *Implica la administración del riesgo o la oportunidad con un tercero que tenga la experiencia y la especialización necesaria para asumirla(o).*
- **Mitigar:** *Implica establecer acciones dirigidas a disminuir la probabilidad de ocurrencia (acciones de prevención), y el impacto (acciones de contingencia), tales como la optimización de los procedimientos y la implementación de controles.*

4. Seguimiento de las acciones de control definidas y evaluación de su eficacia:

El responsable del Sistema de Gestión de Calidad Integral da seguimiento a los planes de acción y controles operacionales que resultan de la identificación de riesgos y oportunidades, los cuales se presentarán en revisiones por la rectoría y auditorías internas.

6. ANEXOS

6.1 RESGC21 Matriz de Análisis de Riesgos